

BAQUEDANO,

14 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

077

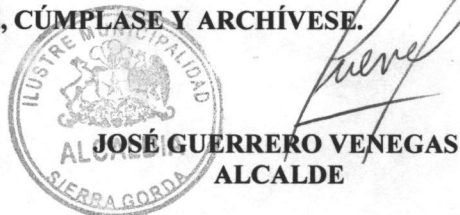
VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 06 de fecha 13 de Enero de 2011.
2. Solicitud de Gastos N° 02 de fecha 03 de Enero de 2011.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 002 de Adquisiciones Educación (s).
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "MEJORAMIENTO CONDICIONES SALAS ESCUELA G-101" ID 3845-3-L111, a JILBERTO LABRA ROJAS. RUT: 10.911.724-2, por un monto de \$2.618.000 (Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Educación:
Subtitulo: 22 Ítem: 06 Asignación: 003 "Mantenimiento y reparación de Edificaciones", por un monto de \$2.618.000 (Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos).
3. **CONFECCIONESE** Orden de Compra a nombre de "JILBERTO LABRA ROJAS. RUT: 10.911.724-2", por un monto de \$2.618.000 (Dos millones seiscientos dieciocho mil pesos), Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/KBN/GMC/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Municipal
- Archivo